



# Resolución Ministerial

N° 013-2018-PCM

Lima, 31 ENE. 2018

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 074-2017-PCM, se designó a la señora Lucía Karina Ávila Fernández en el cargo de Subsecretaria de Prevención y Seguimiento de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, la señora Lucía Karina Ávila Fernández ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la que resulta pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado mediante Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia formulada por la señora Lucía Karina Ávila Fernández, al cargo de Subsecretaria de Prevención y Seguimiento de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

.....  
**MERCEDES ROSALBA ARAZO FERNÁNDEZ**  
Presidenta del Consejo de Ministros

